



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 221895	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 23 JUN. 1976	

MODELO DE UTILIDAD
221.895



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE SOPORTES DE ARMARIO".

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Magallanes, 16 - GUETARIA (Guipúzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.
--

MV/ij/5.739

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE SOPORTES DE ARMARIO".

5 En el montaje de armarios colgantes y preferentemente de los denominados de cocina, es ya conocida la utilización de unos soportes que permiten un cierto juego en las tres direcciones, para así posicionar selectivamente al armario de acuerdo con las necesidades a cubrir.

10 La fijación de estos soportes al respectivo armario se viene verificando comúnmente por atornillado, operación ya de por sí complicada, pero cuya complejidad es aún mayor al tener que realizarse por el interior de aquél.

15 Así mismo, antes de realizar el antedicho atornillado, es necesario practicar en el fondo del armario unos adecuados taladros, para que a través de los mismos pasen los respectivos elementos de enganche de los soportes, en busca de los correspondientes apoyos anclados a la pared, dando todo ello como resultado un montaje lento y dificultoso, que encarece notoriamente el resultado final.

20 A fin de suprimir estos inconvenientes, preconiza la presente invención una disposición, según la cual, en los propios vértices superiores, debidamente recortados, del panel de fondo del armario, van incorporados por machihembrado unos cuerpos monopieza, comportadores ellos mismos de los respectivos soportes de colgado del armario, que quedan ya así asomando debidamente, tanto por el fondo de és-

1 te como por su interior.

Los citados cuerpos determinan unas pestañas normales entre sí que quedan en prolongación de los cantos laterales y superior del panel de fondo, yendo junto con éstos encajadas en unas acanaladuras de los laterales y del techo del armario, de modo que tanto dicho panel como los cuerpos comportadores de los soportes ocupan ya así su correcta posición operativa, sin posibilidad alguna de desprendimiento.

10 De esta forma, en el propio montaje de los diversos paneles conformantes del armario, se logra ya el perfecto enclavamiento de los soportes de colgado, sin necesidad de utilizar ningún elemento de anclaje, ni de realizar operación alguna complementaria, de modo que se simplifica enormemente dicho montaje de los cuerpos comportadores de los soportes, a la vez que éstos ocupan siempre un preciso posicionamiento y pueden utilizarse para ambos lados del armario indistintamente.

20 Toda esta serie de ventajas modifican sustancialmente el carácter de la presente invención, confiriéndole a la disposición preconizada vida propia ya de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

30 La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática de un armario parcialmente seccionado y provisto de la disposición preconizada.

La figura 2 muestra en perspectiva a uno

1 de los cuerpos (1) comportadores de los respectivos soportes
de colgado (2).

5 Las figuras 3, 4 y 5 son respectivas vistas
frontales en las que se han representado tres fases conse-
cutivas del montaje de los cuerpos (1).

La figura 6 muestra debidamente ampliada
la sección señalada en la figura 5.

10 La presente invención tiene por objeto
una disposición perfeccionada en la sujeción de los soportes
de armarios colgantes y según la misma, en los vértices supe-
riores del panel de fondo (5) del respectivo armario, van in-
corporados sendos cuerpos (1), cada uno de los cuales compor-
ta el respectivo soporte (2), ver figura 1.

15 Es de señalar que para facilitar la com-
prensión se ha representado a trazo y punto al soporte (2)
con su respectivo elemento de enganche (9), pero como fácil-
mente se comprende la conformación de ambos puede variar, sin
que con ello se altere en nada la esencialidad de la presente
invención.

20 Cada cuerpo (1) está constituido por una
única pieza moldeada preferentemente en un material sintético
que, en su interior, define el correspondiente alojamiento pa-
ra el soporte (2), en tanto que exteriormente determina una
acanaladura periférica (8) y en correlación con la misma sen-
25 das expansiones o pestañas (11), normales entre sí, ver figu-
ra 2.

30 La acanaladura (8) presenta como ejemplo
no limitativo una configuración definida por sendas porciones
rectas unidas por un tramo curvado, en recíproca corresponden-
cia con la conformación de una escotadura (12), realizada en

1 los dos vértices superiores del panel de fondo (5), ver figura 3.

De esta forma se posibilita, tal y como se aprecia en la figura 4, la incorporación en cada escotadura (12) de uno de los cuerpos (1), determinándose así un acoplamiento entre éste y el panel (5), a modo de machihembrado.

Es de señalar que la conformación del cuerpo (1) faculta su idéntico montaje, tanto a uno como a otro lado del panel de fondo (5), sin necesidad de modificación alguna.

Por otra parte, y con los cuerpos (1) ya dispuestos en los vértices superiores del panel (5), se aprecia en la figura 4 como las pestañas (11) de aquéllos quedan en prolongación y perfectamente enrasadas respecto a los bordes laterales y superior de dicho panel (5), de modo que junto con éstos van encajadas en unas acanaladuras (6) y (13), existentes respectivamente en los laterales (3) y techo (4) del armario, ver figuras 1 y 5.

De esta forma quedan ya inamovibles en su posición operativa, tanto los cuerpos (1) como el panel de fondo (5), lográndose así un firme y preciso montaje de aquéllos.

Es de señalar que, tal y como se aprecia en la figura 5, en relación con las pestañas (11), existe un recortado de las mismas o chaflán (14), para salvar el remate arqueado de las acanaladuras (6), realizado a fin de evitar la percepción de las mismas desde el exterior. Así mismo en la figura 2 se aprecia como las pestañas (11) presentan unos chaflanes longitudinales (10), para facilitar su encajado.

Una vez así dispuestos los cuerpos (1)

1 quedan asomando tanto por el exterior como por el interior
del armario de modo que, tal y como se aprecia en la figura 6,
los elementos de enganche (9) de los soportes (2) ocupan el
perfecto posicionamiento para su apoyo directo sobre las pla-
5 cas (15) ancladas a la correspondiente pared, en tanto que
los soportes (2) pueden ser perfectamente manipulados desde
el interior del armario, para el selectivo posicionamiento de
los citados elementos de enganche (9).

10 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteracio-
nes no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

20 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por
veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre
"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE SOPORTES DE AR-
25 MARIO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1.- Disposición perfeccionada para la su-
jeción de soportes de armario, caracterizada porque los vérti-
ces superiores del panel de fondo del armario están ocupados
por sendos cuerpos monopieza que, constituídos preferentemen-

1 te mediante moldeo de un material sintético, van acoplados a
modo de machihembrado a dicho panel, asomando a ambos lados
de éste y comportando cada uno de ellos en su interior el res
5 pectivo soporte regulable del armario, para hacer así efecti-
vo el selectivo montaje del mismo.

2.- Disposición perfeccionada para la su-
jeción de soportes de armario, en todo de acuerdo con la pri-
mera reivindicación, caracterizada porque el mencionado panel
de fondo presenta en sus vértices superiores sendas escotadu-
10 ras, cuyo contorno preferentemente arqueado va debidamente en-
cajado en una acanaladura periférica de los citados cuerpos,
haciéndose así efectivo el acoplamiento a modo de machihembra-
do entre éstos y dicho panel.

3.- Disposición perfeccionada para la su-
jeción de soportes de armario, en todo de acuerdo con cual-
15 quiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por
que cada uno de los mencionados cuerpos presenta en correla-
ción con la antedicha acanaladura sendas expansiones a modo
de pestañas normales entre sí, que quedan en prolongación y
20 perfectamente enrasadas respecto a los bordes laterales y su-
perior de dicho panel, yendo junto con éstos encajadas en
unas acanaladuras de los laterales y del techo del armario,
completándose así el montaje de dichos cuerpos, que quedan ya
inamovibles en su posición de montaje.

25 4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SU-
JECION DE SOPORTES DE ARMARIO".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, me-
canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspon-
30 dientes dibujos.

1

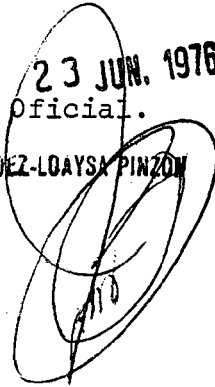
Madrid, a

23 JUN. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The signature appears to be 'M.F.L.' or similar. The stamp is partially obscured by the signature.

5

10

15

20

25

30

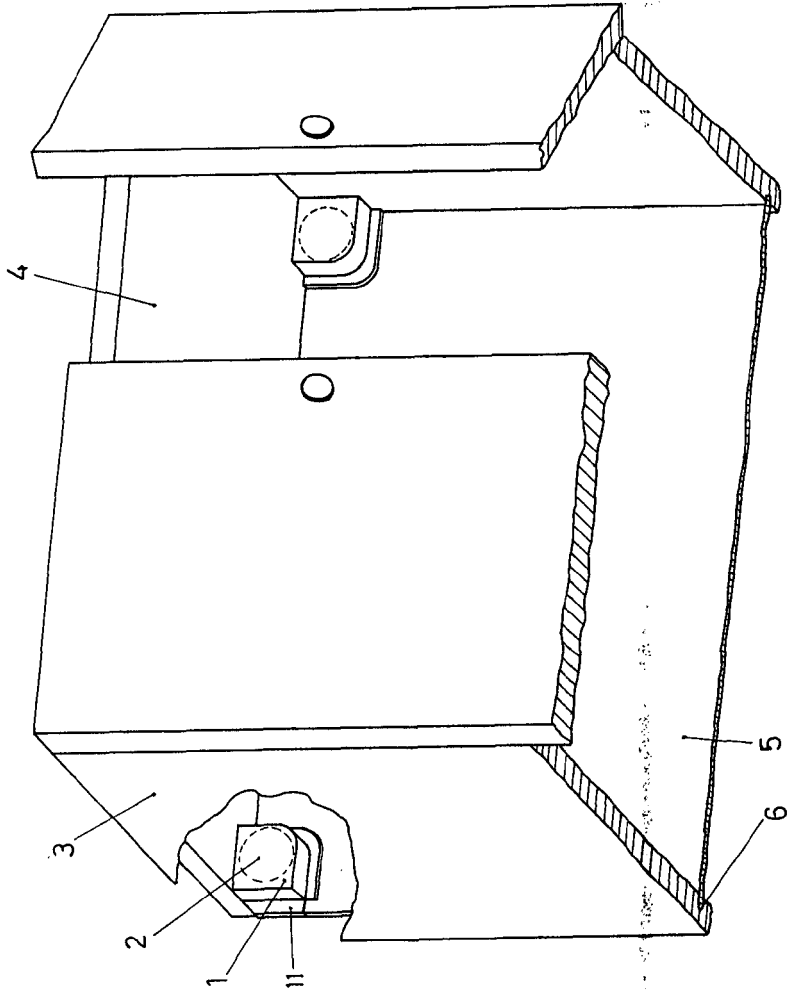


Fig. 1

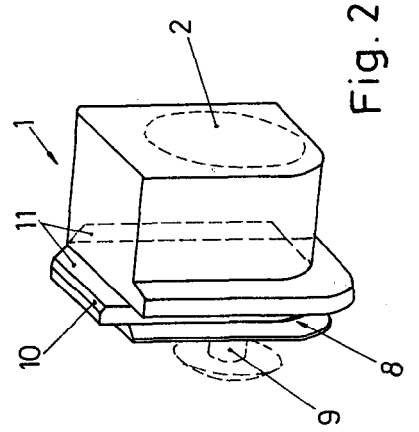


Fig. 2

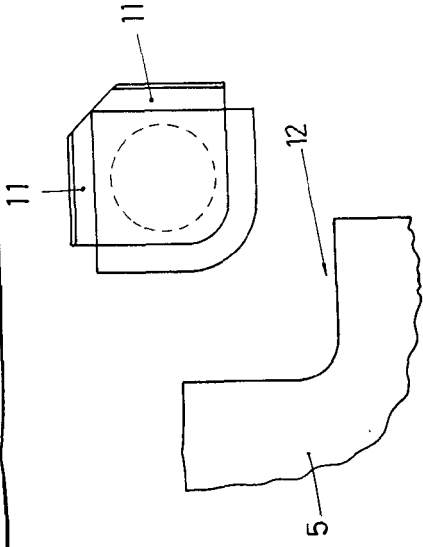


Fig. 3

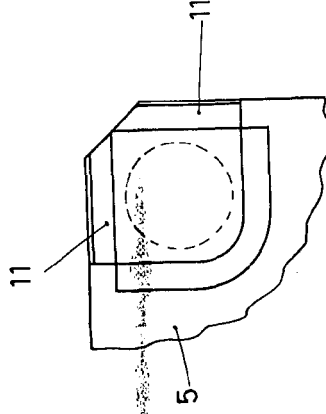


Fig. 4

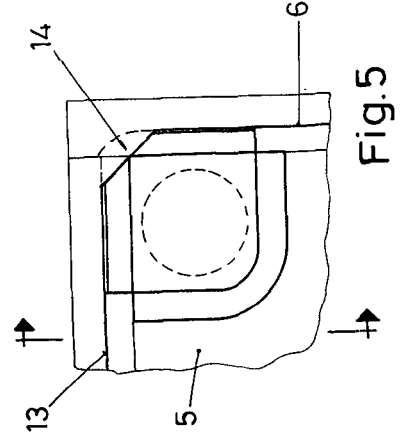


Fig. 5

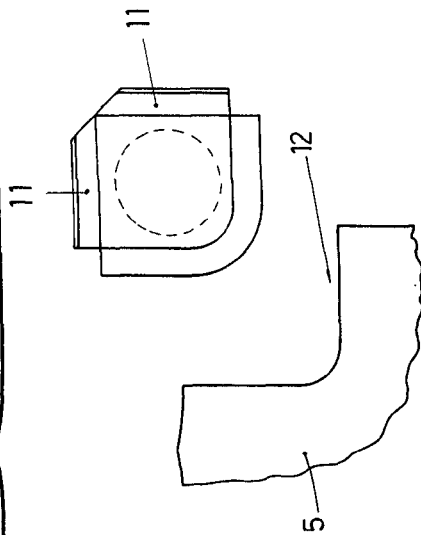
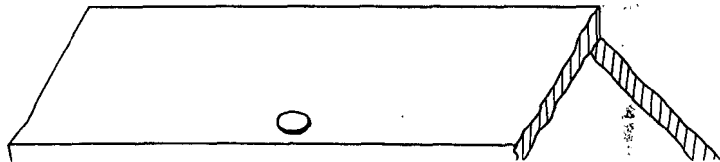


Fig. 3

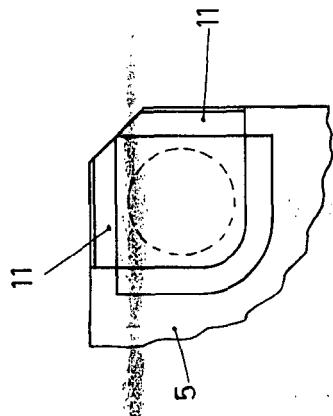


Fig. 4

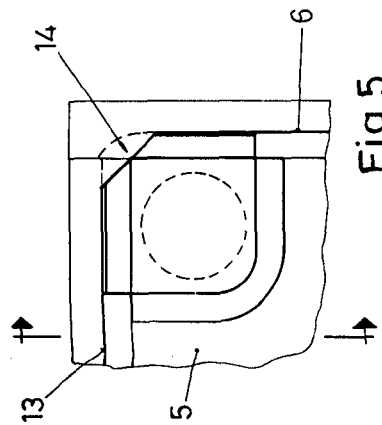


Fig. 5

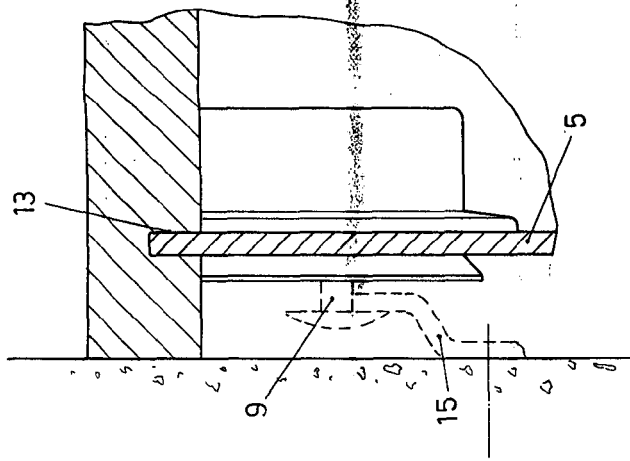


Fig. 6

Escala variable
 Madrid
 El agente oficial
 ARRIEL FERRAZ ARRIETA
 P.º.º.